

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 28 de Junio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id: trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Página adelantado.

N.º 554

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en: ajes reales, matices, punto vaiuica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

El señor Sardá en el Senado

LA ENSEÑANZA

El Sr. SARDÁ: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Conde de Caspe): La tiene S. S.

El Sr. SARDÁ: La he pedido para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Instrucción pública. Tenía el pensamiento de anunciar á S. S. una interpelación cuando hubieran pasado las discusiones que, naturalmente, han de apasionar los ánimos estos días; pero he variado de propósito al escuchar, y la he escuchada con gusto, la lectura del proyecto de ley que acaba de oír el Senado.

Antes, pues, de anunciar esa interpelación, necesito hacer una pregunta al señor Ministro, y según sea su contestación, desistiré de dicha interpelación ó perseveraré en mi propósito.

La interpelación iba á versar sobre la inconstitucionalidad en los decretos de marzo último sobre Enseñanza primaria, Escuelas Normales é Inspección.

Mas en vista del mencionado proyecto de ley, he llegado á pensar que tal vez el señor Cortezo tenga el pensamiento de suspender la eficacia de los decretos á que me he referido, toda vez que, además de ser ellos una perturbación más que añadir á las muchas que viene sufriendo la primera enseñanza, esos decretos no han de cumplirse hasta primer de año, es decir, hasta que haya un nuevo presupuesto, porque el que se refiere á la primera enseñanza, cambia totalmente los sueldos de maestros y la organización de la primera enseñanza, y el de las Escuelas Normales cambia también el personal y en cierto modo lo aumenta, aumentando, por tanto, los gastos; así es que el mismo decreto dice que no comenzarán á cumplirse hasta el 1.º de septiembre, necesitando un crédito que se pedirá á las Cortes, y ya comprenderán los Sres. Senadores la confianza que puede tenerse en que se apruebe semejante crédito en las circunstancias actuales. De aquí que me parecía muy puesto en razón y muy discreto que esos decretos se suspendieran hasta que el

proyecto llegara á ser ley, ó por medio de los presupuestos, dieran, en cierto modo, una sanción, aunque á mi me parecería mal, á los tan repetidos decretos

Por consiguiente, mi pregunta es ésta: ¿El Sr. Ministro de Instrucción pública, que acaba de leer ese proyecto de ley (que lo repito que he oído con gusto), está dispuesto á suspender el cumplimiento de los decretos de marzo á que antes me he referido? Si está dispuesto, no tengo nada que decir, sino anunciaré luego la interpelación que tengo, como he dicho, proyectada.

El Sr. SARDÁ:

No me ha sorprendido y sí me ha sorprendido, aunque esto parezca extraño, lo que ha dicho el señor Ministro de Instrucción pública. No me ha sorprendido, porque claro está que no soy tan nuevo en política que no sepa á lo que obliga el estar sentado en el banco azul, con relación á un compañero á quien se acaba de sustituir, mayormente si se atiende á que este compañero formaba parte del mismo Gabinete á que pertenece el sucesor. Pero sí me ha sorprendido, porque yo me figuraba, y si no fuera indiscreto, hasta podría dar algún dato, que el actual Sr. Ministro tiene opiniones bastante distintas de las que profesaba el que dictó los decretos á que me refiero.

Pero dejando esto á un lado, yo no puedo desistir de explicar la interpelación aunque desde luego digo que no tengo inconveniente en aplazarla para cuando S. S. quiera, porque sé bien, en la poca experiencia parlamentaria que tengo aunque es anti-ua en otras materias, que el tratar estas cuestiones de enseñanza que debieran ser, si no las primeras de las primeras del país al menos atrae muy poco á la gente; de tal manera que la última vez que he hablado aquí sobre un asunto del más elevado interés para la enseñanza, no nos quedamos solos el Ministro y yo por misericordia de Dios. Por consiguiente, si ahora explicaríamos una interpelación sobre estos asuntos, en los momentos en que todo el mundo está pendiente de lo que aquí se llama la política y que debiera tener

otro nombre menos pomposo y más exacto nos exponíamos también á quedarnos solos, y aunque yo no hablo únicamente para las personas que me escuchan (sin que por eso diga lo que un señor Diputado que fué Ministro varias veces y á quien solían escuchar pocos oyentes: «Es que yo no hablo para el Congreso hablo para el país, y procuraré que lo que yo exponga lo publiquen los periódicos»; por que yo no me creo con esa importancia) no me gusta, repito, la absoluta soledad.

Por consiguiente yo me pondré á las órdenes del Sr. Ministro, y como es natural en primer término á las del Sr. Presidente de la Cámara para explicar esa interpelación que anuncio en los términos siguientes: «para examinar lo que tienen de anticonstitucional los decretos sobre enseñanza primaria, Escuelas Normales é Inspección publicados en marzo último», sin que yo diga ahora, ni diré probablemente en mi interpelación, si son buenos ó si son malos. Lo que digo es que el Ministro no ha tenido facultad para publicarlos y añadir por adelantado y por eso no desisto de mi interpelación, que el legislar sin contar con las Cortes como dispone la Constitución, es un grave, un gravísimo mal, que por seguir ese camino ha resultado un verdadero desbarajuste en la primera enseñanza, al punto de que en ella y en las Escuelas Normales sobre todo, no nos entendemos; así, con toda claridad. Estos días mismos estoy yo examinando, y se presentan los alumnos con una lista en que se dice D. Fulano de Tal, por el plan de 1901; D. Zutano de Cual, por el plan de 1903, y así sucesivamente. Todo ello procede de lo dicho de legislar por decretos, costumbre que se ha introducido de tal manera en la Instrucción pública y especialmente en la primaria, que no parece sino que esta materia está completamente fuera de la Constitución.

Por eso insisto en la interpelación, y por eso con mis escasísimas fuerzas he de trabajar todo lo posible levantado aquí mi voz cuantas veces me parezca oportuno para oponerme á ese flujo verdaderamente deplorable, de legislar por decretos. Por eso he dicho que he oído con gusto el proyecto del Sr. Ministro,

porfue veo que se entra por el buen camino. ¡Ojalá lo pueda recorrer! Naturalmente, dentro del proyecto hay cosas buenas y otras que no son aceptables; pero eso ya lo verán las Cámaras si llegan á ocuparse en él, y harán las reformas que consideren más oportunas.

Sección de noticias

Por olvido involuntario de nuestros cajistas dejó ayer de aparecer en nuestras columnas el suelto por nosotros escrito participando la grata nueva de haber sido fallado por el Tribunal Supremo, á favor del Ayuntamiento de esta capital, el pleito entablado contra el mismo, por la sociedad anónima «Aguas de Tarragona».

Nuestro colega local *Heraldo de Tarragona*, da ayer la noticia en los siguientes términos:
«Anteanoche á las diez, nuestro amigo el alcalde don José Prat, recibió de la Corte el siguiente despacho telegráfico: «Pleito Supremo, asunto Castellet fallado á favor Ayuntamiento, felicito una vez más á Tarragona.—Morenes.»

Tan satisfactoria noticia fué acogida en esta capital con vivísimo entusiasmo, pues el litigio promovido por la Compañía «Aguas de Tarragona», contra la Corporación municipal envolvía una importancia suma para los intereses de esta localidad. Aunque tan esperada resolución no nos ha sorprendido porque confiábamos que la rectitud del Tribunal Supremo había de reconocer la justicia que en esta contienda ha amparado á nuestro Municipio, no por ello hemos dejado de experimentar el inmenso júbilo que sentirán nuestros compatriotas al saber el triunfo definitivo de nuestro ayuntamiento.

Nos complace sobre manera que le haya cabido á nuestro estimado amigo señor Prat la gloria de ver resuelto durante su gestión como alcalde tan empeñado litigio, que asegura para lo sucesivo la consolidación y validez de todos los acuerdos, que en uso de su perfecto derecho adoptó nuestro Consistorio municipal contra la compañía «Aguas de Tarragona».

Al tributarle nuestros plácemes al se-

ñor Prat creemos interpretar el sentimiento unánime de nuestros conciudadanos y los hacemos extensivos al señor Ixart que tanto ha contribuido al éxito que celebramos y á los demás señores ediles que han coadyuvado con su patriótica actitud al afortunado término de a contienda á que nos hemos referido.

Conformes con el espíritu que anima el suelto transcrito, haciendo extensivos nuestra felicitación y aplauso á los letrados Sres. Galán y Da' o, que han defendido al Ayuntamiento, y demás personas que con su estudio han intervenido al feliz éxito de asunto tan trascendental para los intereses de Tarragona.

Compuesto el precedente suelto, recibimos anoche el siguiente telefonema: «Madrid 27, (20'55).

Impresión favorable para Ayuntamiento, pleito Castellet. No se ha firmado todavía la sentencia. Telegrafiaré una vez publicado el fallo.

Ha sido nombrado Gobernador de esa provincia, un monterista —Corresponsal.

Leemos en el colega moretista de la calle de San Francisco:

«En el paseo de Santa Clara tuvo lugar anteayer una escena que podía tener fatales consecuencias. Tres individuos sostuvieron una acalorada reyerta con otro que se permitió dirigir algunos insultos á sus contrincantes. La cosa iba tomando serias proporciones, deviniéndose la contienda á puñetazo limpio, cuando se presentó el cabo de guardias municipales y terminó la escena.»

Como saben nuestros lectores, desde hace unos cuatro años, no existe en Tarragona el paseo de Santa Clara, á cuya vía, acordó el Ayuntamiento darle el nombre del ilustre Pi y Margall, como así consta en una artística lápida colocada en el citado paseo.

Pero el *Diario de Tarragona*, con todo su liberalismo y democracia, se avergüenza de estampar en sus columnas un nombre que honra á quien lo pronuncia, á quien lo escribe y al periódico que lo lleva en sus columnas, cuando no por las redentoras doctrinas que nos legó al desaparecer su cuerpo, para siempre, del mundo de los vivos, como á literato insigne y Apostol de la honradez más acrisolada.

Comprendemos perfectamente los escrúpulos de los liberales-reaccionarios del *Diario*, puesto que por el solo hecho de llamar por su verdadero nombre el depaseo de Pi y Margall, mermaría considerablemente el número de sus abonados.

Anoche recibimos la visita de varios jóvenes que forman parte de la sección dramática de aficionados del "Centro Federal", rogándonos hiciéramos constar haber visto con disgusto el proceder de S. Pelegrí Argilaga autor de la reseña de la función teatral celebrada el domingo último en dicho "Centro" ya que en ella se les juzga con severidad á la que no se han hecho acreedores, atendido el desinterés y voluntad con que realizan el trabajo, en beneficio de las familias de sus consocios. Así mismo hacen constar que desprecian en todas sus partes el contenido de la reseña en cuestión.

Por nuestra parte, á fuer de imparciales, consideramos que á los jóvenes aficionados les asiste la razón, pues, publicamos las cuartillas que nos envió el señor Pelegrí, declinando toda responsabilidad, añadiendo al pseudónimo las iniciales del nombre y apellidos del autor.

Con el presente número repartimos á nuestros abonados un prospecto de la

importante fábrica de hielo artificial «Pepita», que nuestro particular amigo don Tomás Giró, dueño del acreditado Café París de Reus, ha establecido en la casa número 1 del callejón del Boix de la vecina ciudad.

Como podrán ver en el prospecto adjunto, los precios del hielo son sumamente módicos, puesto que se expende á una peseta el bloque de diez kilos y á tres pesetas los cuarenta kilos (cuatro bloques).

Perentorias ocupaciones, nos impidieron asistir, muy á pesar nuestro, á la sesión musical que tuvo lugar el domingo último en el Centro de Instrucción Musical, establecido en el Salón Ayné.

Segun nuestras noticias, dicha fiesta, como era de esperar, resultó notabilísima, saliendo altamente satisfechas las numerosas y distinguidas familias que llehaban por completo aquellos espaciosos salones.

Ha cesado en el cargo de agente auxiliar de la recaudación de contribuciones en la primera zona de Falset don Jorge Borrás Banús, siendo nombrado para sustituirle en aquel cargo y zona don Juan Bautista Valés.

Por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se advierte á los maestros y maestras que tienen un mes de plazo para formular y dirigir á la expresada Corporación cuantas reclamaciones estimen necesarias para percibir los haberes que se les adeuden hasta 31 de Julio de 1900 en que se suprimieron las cajas de primera enseñanza.

Si se reune número suficiente de señores concejales esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestro cabildo municipal.

El día 10 del actual comenzará la comprobación y contraste de pesos, medidas é instrumentos de pesar en el partido judicial de Gandesa, efectuándose en dicha ciudad el expresado día y en los demás pueblos los días que señale el ingeniero Fiel contraste.

Una agraciada joven de esta capital tuvo ayer la desdichada idea de arrojar-se al mar con objeto de suicidarse. El punto elegido fué la pequeña playa destinada á baños de mujeres llamada "Els cosis". Un carabnero que se hallaba de servicio próximo al sitio de la ocurrencia, comprendió el intento de la infeliz muchacha y acudió al momento con objeto de evitar la desgracia que temía, no pudiendo conseguir que no se tirara al mar, pero sí llegó á tiempo para extraerla con vida.

Acudieron allí varias personas, que prestaron auxilios á la joven, la cual vuelta en sí del desmayo que sufrió, fué conducida en un coche á esta ciudad y entregada á sus padres.

En la carretera de Tarragona á Lérida y en el término de Lilla merodea un sujeto que se dedica á robar á las personas que por allí transitan, siempre que la ocasión se le presenta propicia. El día 21 por la tarde sorprendió á una familia de Valls, la que no tuvo mas remedio que entregarle un portamonedas con siete pesetas; dos días antes perpetró cosa análoga con un vecino de Prenafeta, registrándose otros hechos por el mismo estilo.

La guardia civil está sobre aviso y ha tomado ya varias disposiciones para dar con el ladrón, que á la traza no lleva otro objeto que el de vivir sin trabajar,

ejerciendo tan descansado aunque peli-groso oficio.

Hoy por la noche se presentará un escogido y variado programa en el Cinematógrafo establecido en nuestro teatro principal.

Es de esperar que estará concurridísimo.

La Junta local de sanidad de Tortosa, ha ordenado, que el día 1.º de julio queden cerradas todas las escuelas públicas y particulares de la misma.

Muy grave debe ser el motivo, y aun así no sabemos si la Junta local de sanidad tiene atribuciones para ordenar tal cosa.

Los señores subintendente don Gonzalo Piñana García Barzanallana, el comisario de guerra de primera clase don Francisco Biedmo y Espina, y el oficial segundo don Eduardo Pueyo y Espí, que prestaban el servio en la Comisión de la Intendencia militar de Filipinas en Tortosa, han sido destinados el primero á la Ordenación de pagos de guerra, el segundo al segundo cuerpo de Ejército y el tercero al quinto cuerpo.

Dicen de Tortosa que la actual cosecha de fruta es abundantísima en dicha comarca, y el Mercado se ve atestado de ella desde hace unos días.

Para la exportación se pagaban anteayer las peras á veinticinco céntimos de peseta la arroba.

Los melocotones primerizos de Aldover, (bresquilles) tan apreciados siempre cotizábanse á precios baratísimos.

Dice un periódico de Reus.

«Por si no lo ha efectuado ya, llamamos la atención del señor arquitecto municipal para que se sirva girar una visita de inspección á la plaza de toros provisional que se ha levantado junto al Matadero, al objeto de ver si ofrece la necesaria resistencia para evitar alguna desgracia personal.»

Por Real orden de 24 del actual han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios de Vilaplana, Pasanant, Creixell, Torroja, Perelló, Milá, Garidells, Catllar, Calafell y Santa Bárbara.

Boletín oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

El señor gobernador civil ha señalado el plazo de veinte días para que los interesados en el recurso de alzada contra la providencia ordenando pagar al Ayuntamiento 266 pesetas á don Teodoro Gonzalez, pueden presentar los documentos y justificantes.

—La propia autoridad ha concedido al alcalde de San Carlos de la Rápita autorización para gastar 1500 pesetas destinadas á las fiestas religiosas.

—Se conceden á don Jaime Coll doce pertenencias de mineral de cobre con el nombre «Angelitos» sitas en el término municipal de Vilanova de Escornalbou.

—La Comisaría de guerra saca á concurso público, que se celebrará el día 14 de julio próximo en las oficinas de administración del hospital, la provisión para el mes siguiente de agosto, de aceite mineral y vegetal, carne de vaca, garbanzos, jabón comun, manteca de cerdo, pastas, patatas, tocino, leña y vino comun con destino á dicho establecimiento.

—El Parque de Administración de suministros determina la cantidad de 500 pesetas como límite de la subasta que se celebrará el día 14 de julio próximo para

el servicio de extracción de letrinas y pozos negros de los edificios militares de esta plaza.

—Por débitos de la contribución se han embargado y vendido en pública subasta dos fincas de don Andrés Juncosa Martorell.

—Los alcaldes de Margalef y Albiñana publican las prevenciones que se han de atener los propietarios para la formación del expediente oficial de edificios y solares.

—El alcalde de La Palma pide que sea declarada la existencia del vecino de aquel pueblo Juan Filella Alberich.

Los Ayuntamientos de Aleixar, Cornudella, Torroja y Porrera anuncian la formación del apéndice al amillaramiento del presupuesto de 1906. El de Riudcols ha expuesto el reparto de consumos.

—El juez de primera instancia de Tortosa saca por primera vez á la venta en pública subasta dos fincas propiedad de los consortes Indalecio Vidal Subirats y Cinta Curto Arrufat.

DIONISIA

I

Entre los recuerdos de mi juventud consignados en documentos que guardo como oro en paño, figura un número de un periódico popular, en el que se daba cuenta de una boda fracasada en la misma iglesia por ausencia del novio, al cual no fué posible encontrar en parte alguna.

El hecho habia ocasionado un gran escándalo, porque Francisco M..., era muy conocido en los círculos aristocráticos, y Josefina B..., tenía por padre un acaudalado industrial, caballero de la Legión de Honor.

Hubo ataques de nervios, se cambiaron palabras duras entre las dos familias y disolvióse la comitiva en medio de las carcajadas de los curiosos.

Cuanto al futuro, no se había vuelto á oír hablar de él. ¿Había muerto? ¿Se había suicidado ó emprendido la fuga para dirigirse á remotas tierras?

El dolor de sus padres fué indescrutable, y la pobre Josefina no cesó de llorar hasta que contrajo matrimonio con un capitán de dragones.

Yo también sufrí mucho porque Francisco había sido mi mejor amigo, al que consideré siempre como á un hermano.

II

Al cabo de diez años, hallábame yo en Barcelona, tomando un refresco en un café de la Rambla de las Flores, cuando ví pasar por delante de mí á un pobre diablo, cuya fisonomía me llamó profundamente la atención. Aquella cara no me era desconocida.

Dominado de pronto por una emoción indescrutable, grité:

—¡Francisco! ¡Francisco!

El hombre se volvió maquinalmente, me miró con insistencia y después se dirigió hacia mí con las dos manos tendidas.

—¡Sí, soy yo, amigo!—me dijo.—¡Sin duda me dabas ya por muerto!

Francisco se sentó á mi lado, y, como era natural, entablamos una animada conversación.

—Vamos á ver—le pregunté—¿porqué abandonaste á Josefina y promoviste aquel escándalo tan ruidoso?

—Voy á decírtelo en seguida. Hace diez años que guardo en secreto, que todo el mundo ignora, incluso la misma Josefina. Tu serás el primero en conocerlo. ¡Confiese que he sido un cobarde, un misarable!

III

—¿Te acuerdas de cuando la conocí? ¿Te acuerdas de que era una muchacha de carácter encantador, que siempre tenía la sonrisa en los labios?

—Sí, y recuerdo también que no cesaba de cantar en todo el día.

—Tal vez con objeto de disipar la tristeza de sus padres, apenados por la situación de su hija menor, la pobre Dionisia, víctima de una tisis que debía privarla muy pronto de la vida.

—¡Me parece que la estoy viendo todavía!

—Todo el mundo la mimaba, y yo mismo, aceptaba oficialmente como prometido esposo de Josefina, no cesaba de predicar mis caricias á mi nueva hermana. ¡Qué contraste entre aquellas dos criaturas que, sin embargo, se completaban hasta cierto punto!

El dolor de Dionisia atenuaba la viveza de Josefina y, cuando á veces, al hablar yo con ésta de mis proyectos para el porvenir, veía llorar á la enferma como celosa de nuestra felicidad, guardaba silencio, le daba un beso en la frente y le decía:

—No llores, Dionisia. Hoy te encuentras mejor, y cuando llegue la primavera recobrarás por completo la salud.

La infeliz tosía de un modo que partía el alma; pero se sonreía al escucharme.

Transcurrieron algunos meses, y ya faltaba poco para la celebración de mi matrimonio, cuando empecé á sentir en mí algo extraño, algo así como un malestar sordo que me atormentaba sin cesar y me llenaba el alma de profunda tristeza.

La alegría de Josefina llegaba á molestarte y cuando me retiraba á mi dormitorio me hacia á mí mismo esta pregunta:

—¿Es esa la mujer que me conviene?

No obstante estaba convencido de que Josefina me amaba y de que se consideraba dichosa á mi lado. Pero, á pesar de todo era indudable que algo que yo no acertaba á explicarme habia envenenado mi alegría. Estaba nervioso y febril y temía con terror la fecha del matrimonio.

—¿Qué tienes—me preguntaba á veces Josefina.

—Y yo bajaba la cabeza sin contestar una palabra.

Pero al fin supe lo que ocurría porque á veces se tienen súbitas revelaciones de lo que pasa en nuestro corazón. Indudablemente me había enamorado de Dionisia.

IV

La víspera del matrimonio vi en los tristes ojos de la enferma el reflejo de mis propios ojos y entonces lo comprendí todo.

Era una cobardía herir en el corazón á la pobre Josefina. Pero no era dueño de mí mismo y me pareció un crimen el unir mi existencia á una mujer á quien no amaba.

Y emprendí la fuga como un ladrón. El amor es á veces un espejismo engañoso que hace sufrir extraordinariamente cuando se le descubre.

Creía poder ser feliz con Josefina y me mentía á mí mismo sin que notara la mentira hasta que encontré los ojos de la otra. Era Dionisia quien se amoldaba á mi carácter y á mis ideas y lo que me parecía piedad era un amor vehemente y desenfrenado.

Resolví alejarme, sin dar explicaciones á nadie acerca de mi partida. Tal vez la única que comprendió la causa de mi fuga fué la infortunada tísica, que murió á la caída de la hoja.

Josefina debió de maldecirme por mi infame proceder; pero no tardaría en olvidarme, creyendo que yo no la había amado jamás.

Habría sufrido mucho más si hubiese sabido que tenía un rival, y que ese rival era su hermana. En ese caso me habría aborrecido con toda su alma y hubiera aborrecido también á Dionisia.

Lo mejor era guardar eterno silencio, y por eso no vacilé en eclipsarme por completo.

—Pero, ¿y tus padres, tu familia, tus amigos y yo, que no sabíamos nada de tí?...

Francisco se levantó bruscamente sin decir una palabra, me dió un estrecho abrazo y se alejó á toda prisa, para que yo no viese las abundantes lágrimas que brotaban de sus ojos.

E. DE JORGE.

Sección Oficial

Registro Civil. Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS: Ninguna. FALLECIDOS: Ninguna. MATRIMONIOS: Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día Sr. Comandante de Luchana, don Pedro Cordon. Hospital y provisiones 2.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, Tarragona-Reus, Tarragona-Valls, Tarragona-Barcelona, Tarragona-Tortosa, Tarragona-Lérida, Tarragona-Montblanch, Tarragona-Valencia. Includes times and destinations.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apedero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección comercial

Movimiento del puerto. Entradas del 27. De Cete v. Balagne, de 344 ts., con bocoyes vacíos, consignado al señor Fábregas. De Huelva v. Alcira, 659 ts., con efectos, consignado al señor...

tos, consignado al señor De Gijón v. Julian, a efectos, consignado al señor...

Despachadas Para Port Vendres pail. An. vino. Para San Carlos l. Alfreda, en lastri.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza. A coholes. - Cetzizamos: Destilado de vino de 54 grados, de 72 á 73 pesetas hectólitro. Rectificados de 95-96 grados, de 32 á 35 pesetas hectólitro. Rectificados y filtrados; selecto especial, 130 pesetas los 100 litros; selecto, 120; extrafino, 125. Rectificados y filtrados de Valencia oxenificat Algorra, á 90 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 33; selecto 120.—Destilado de 9.º á 10.º pesetas. Algarrobas.—De 25 á 26 reales quintal. Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arrieria, de 14 y 3/4 á 15 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales. Almendra.—Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50-500 kilos.—Común, de 60 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, á 19 pesetas. Anisados.—De vino rectificado, 19 1/2º á 33 duros los 400 litros.—Id. id., 17 1/2º á 70 id. id.—Id. corriente de 19 1/2º á 31 id. id.—Id. id. de 17 1/2º á 67 id. id.—De orujo de 19 1/2º á 75 id. id.—Idem d. 17 1/2º á 63 id. id. Arroz.—Aménquill núm. 6 á 26-00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 51 á 60 pesetas saco de 100 kilos. Avellanas.—Embarque á 29 pesetas.—Negreta azogada, á 48 pesetas.—Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco de 58-400 kilos.—Cuartera de propietario á 24 pesetas. Sacalao.—Moruega primera á 67 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 54 á 55 pesetas; Landia á 54 pts. Id., mediana á 51. Cebada.—Del país, á 9-50 pesetas.—Extrajera á 8-75 id. Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, á 15 pesetas cuartera. Harinas.—Primera á 17 1/2 reales arreba; cuarta á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos. Maiz.—Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas. Salvado.—Blanco, de 60 á 30 reales cuartera doble. Sardinas.—De frescas, grandes, de 22 á 24 pesetas, medianas, de 20 á 21 y parrocha de 7 á 8 pesetas; menos grandes á 21 pesetas á 22 pesetas, medianas de 16 á 17 pesetas millar. Alpiete.—Sevilla, á 60 pesetas los 100 kilos, Extrajero á 20 pesetas los 70 litros. Alubias.—Del país, á 42 pesetas los 100 kilos, Angel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Sección telegráfica

Madrid 27. Se consideran muy probables los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: De Baleares, don Benito del Campo. De Lérida, don Fidel Guerra. De Pontevedra, ol señor Oñativa. De Tarragona, don Benito Francia y Ponce de León. De Valladolid, don Federico Ordaix Aveilla. Ca Alicante, señor Ribot. De Avila, señor Novellas. De Ciudad Real, señor Arellano. De Sevilla, señor Laguardia. De Orense, señor Gonzalez Vallidor. De Navarra, señor Zaidir. De Zaragoza, señor Sanchez Lozano. —Tanteos políticos: los han hecho los partidarios decididos de la jefatura del señor Maura en el partido liberal-conservador, y aun cuando se calcula que más de un sesenta por ciento de los afiliados á dicho partido estarían representados en la proyectada reunión en el Senado, se ha desistido de ello, al parecer, porque una buena parte de los que figuran hoy como villaverdistas y tienen inclinaciones favorables al se-

pern. tienda e lencia adhe blicará el se. Mensaje de la C presidente el señor de la Gobernación el s.

Cierra de Bolsa. Madrid 27. Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 78-30. Interior próximo, 00-00. Francos, 32-35. Libras, 33-26. Empréstito nuevo, 57-90. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 90-50. Acciones Norte, 151-00. Alicante, 268-00. Plata fina, 98-75. —Bolsa de Madrid.—Interior contante, 78-25. Fin de mes, 78-25. Amortizable, 97-95. Acciones Banco, 415-00. Arrendataria Tabacos, 405-50. Francos, 32-35. Libras, 33-26. Bolsa de Barcelona. Casine Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 78-25. Fin próximo, 00-00. Acciones Norte, 42-40. Alicante, 75-50. Orenses, 25-20. Colonial, 59-00.

IBARRA Y C.ª S. EN C.ª. Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 29 de Junio el vapor...

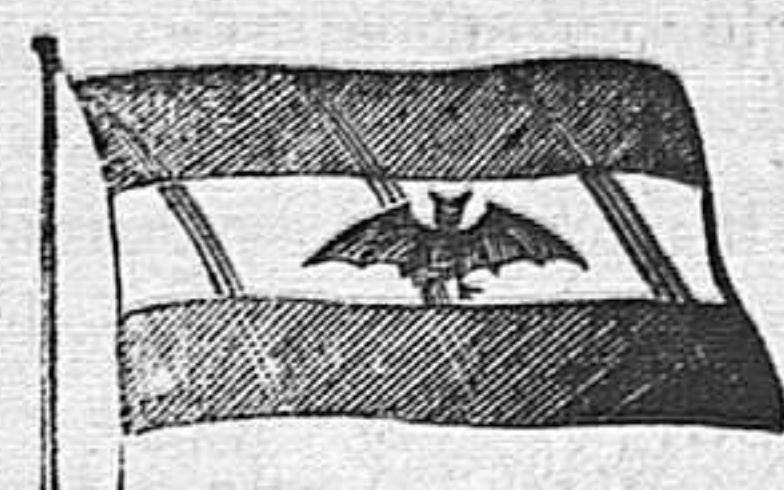
Cabo Corona. Su capitán don Isidoro Jáuregui. Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

CURSILLO PREPARATORIO. En el colegio que dirige don Pedro Gual, calle Unión, 23, empezará en primero de Junio próximo un cursillo para los jóvenes que aspiren ingresar en el Instituto general y técnico. En el mismo establecimiento se facilita á los alumnos que tienen que aprobar alguna asignatura del bachillerato el repaso consiguiente, y una preparación completa para los que quieren dedicarse al comercio. Les brillantes resultados obtenidos por espacio de muchos años, son la mejor garantía para que los padres puedan confiar sus hijos á la labor de este centro educativo. Unión, 23, Tarragona.

Minerales. Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomey, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona. Imp. de E. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odesa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos géstricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliacas, Otorrreas de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Píza de las Bestas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasco, 5, 1.º—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos



Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumente maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TÍFUS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.º, LOWELL, MASS., E. U. A.
En España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona